Ramón Fernández y Fernández Caracas

I. Producción

AY quien ha dividido los pueblos del mundo de acuerdo con su "cereal fundamental" y la clasificación logró boga por algún tiempo. De acuerdo con esa idea, hay pueblos del trigo, del maíz y del arroz. Y hasta se pretendió explicar el estadio de cultura de acuerdo con el cereal fundamental.

Venezuela es una prueba de que las ideas anteriores carecen de rigor; no tiene un "cereal fundamental", pues hace uso del maíz, del arroz, del trigo, y aún de raíces y frutos feculentos que desempeñan el mismo oficio dietético de los cereales y de hecho ocupan su lugar en los hábitos alimenticios. Tradicionalmente se trata de un pueblo del maíz como todos los americanos; pero el predominio de este grano ha sufrido fuerte evolución y apenas logra conservarse.

Para enfocar nuestro tema: entre los cereales importantes de Venezuela se encuentra el arroz, sin que alcance la categoría de "fundamental". Su consumo es menor que el de maíz y el de trigo; pero, para tener un elemento de comparación, es en volumen actualmente casi igual al del frijol, sin duda un renglón de los principales en la dieta del pueblo.

Este cultivo tiene en Venezuela un historial largo; pero por mucho tiempo careció de importancia y se le practicó sólo en pequeña escala. En la economía colonial, desde luego, representó un renglón muy secundario. En algunas obras recientes sobre historia económica de dicha época ni siquiera se le cita. Sin embargo, es un hecho que el arroz, cultivo no americano, estaba presente en Venezuela ya en el siglo xvi. En la Relación Geográfica de la Provincia de Caracas del año de 1578 se dice: "Dánse en esta provincia

¹ A. Arellano Moreno (Recopilación y prólogo de), Fuentes para la Historia Económica de Venezuela (siglo xvi). Comité Ejecutivo. Tercera

ngo, cebada, garbanzos, berros, habas, cebollas, lechugas, rábanos, coles, nabos, mostaza, enesdo, biznagas, melones, hinojo, poleo, ruda, nastuerzo, sábila, manzanilla y mucho arroz..." Y en la Discripción le la Ciudad del Tocuyo y de Todos los Lugares de su Término y urisdicción, también de 1578, se asienta: "Las semillas de España nue se han dado y dan de presente en la comarca de esta ciudad son habas y garbanzos, y mostaza y arroz, trigo y cebada, coles, rába-Humboldt, dos siglos después, dedica a esta gramínea sólo orasionales referencias, al decir: "el arroz, regado por acequias, era antes, en la planicie de Chacao, más común de lo que es hoy" 3 y, hablando de su excursión al Alto Orinoco: "...bananos, yuca y agua, y a veces un poco de arroz, ha sido toda nuestra alimentación".4 Coddazi,⁵ al describir la Venezuela de 1841, se refiere a este cereal, concediéndole poca importancia y casi englobándolo con otros productos menores. No lo hace figurar en las exportaciones del país, aunque sí en la lista de "plantas que sirven de base a la agricultura venezolana"; dice que se dedicaban 3,000 fanegas al cultivo del grupo frijoles, tapiramos, garbanzos, arvejas, chícharos, quinchonchos, cebada, arroz, anís y mijo.

La importancia adquirida posteriormente por el arroz en la alimentación nacional parece obedecer a una causa externa: la posibilidad de importarlo barato del Asia Oriental. El mismo fenómeno se ha señalado para Perú.⁶

Esa importancia actual del arroz en la economía venezolana está subrayada por el hecho de que, siendo éste un producto característico

Conferencia Interamericana de Agricultura. Cuadernos Verdes. nº 83. Caracas, 1950. p. 85.

² Ibid., p. 150.

³ Viaje a las Regiones Equinocciales del Nuevo Continente. Caracas, Ministerio de Educación Nacional. t. II, p. 326.

4 Ibid., t. V, p. 268.

⁵ Agustín Codazzi, Resumen de la Geografía de Venezuela: Venezuela en 1841. Ministerio de Educación Nacional. Caracas, 1940.

⁶ Gerardo Klinge, *Política Agrícola Alimenticia*. Sociedad Nacional Agraria. Lima, 1946, p. 274.

de los climas tropicales y subtropicales, encuentra en el país un media singularmente apropiado para su producción, lo que no pasa, por ejemplo, con el trigo. En Venezuela no son excepcionales, en tierras de riego, rendimientos de este grano cercanos a las 3 toneladas en cáscara por hectárea.

Puede cultivarse también de secano, y así se cultiva de hecho en Venezuela quizá la mayor parte; pero entonces los rendimientos medios son menores, digamos 1,500 kilogramos en cáscara por hectárea o menos. El censo de 1937, el único hecho hasta ahora en el país, dió un rendimiento medio de 1,205 kilogramos por hectárea; pero se tiene la certeza de que ha venido aumentando, por el uso de mejores semillas, más adecuados métodos de cultivo y mayor proporción de tierras de riego. En caso, pues, de que el dato del censo representara un rendimiento normal o medio en el tiempo, actualmente se tendría uno superior. Pronto habrá un nuevo dato seguro, derivado del censo de 1950. Según el Banco Agrícola y Pecuario, los rendimientos medios para el país han sido en los últimos años:

	Kgs .
1943	. 1,474
1945-46	. 1,468
1948-49	. 1,279

Cuando el arroz se cultiva de secano, no es sólo la falta de una buena provisión de agua lo que disminuye los rendimientos, sino el hecho de que se prefieren para el secano variedades precoces, de por sí menos rendidoras. Tal preferencia se explica por la necesidad de cosechar antes de la aparición, casi siempre por noviembre, del pájaro arrocero, y por la imposibilidad de sembrar antes de haber formalizado las lluvias.

El arroz se produce prácticamente en todas las entidades federales. Si nos seguimos guiando por los datos del censo de 1937, se exceptúan solamente el Distrito Federal, Lara, Nueva Esparta y el Territorio Federal Amazonas. Entre las entidades productoras se en-

nuentra a la cabeza Táchira si se toma como base la superficie; pero los rendimientos son allí bajos, de manera que en producción no logra sostener dicho primer lugar, que corresponde al Estado Bolívar, siguiéndole Miranda y hasta después Táchira. Esta situación ha variado por influencia del plan arrocero de la Corporación Venezolana de Fomento, y así se colocan ahora en lugares distinguidos Portuguesa y Cojedes, que anteriormente contaban muy poco. El nuevo cuadro de la distribución geográfica será captado por el censo de 1950.

La vieja discusión sobre las desventajas (a veces se habló de ventajas) sanitarias del cultivo del arroz, referentes a la propagación del paludismo, es ya solamente una curiosidad científica. Los modernos métodos de combate de esta endemia la hacen relativamente fácil de vencer, con o sin cultivos de arroz. Naturalmente, los temores de que el cultivo traiga un aumento de los casos de paludismo, se refieren sólo a las plantaciones de riego.

En Venezuela no se elaboran estadísticas sistemáticas de la producción agrícola. Se cuenta con el censo de 1937, con algunas estimaciones anuales del Banco Agrícola y Pecuario, y con otras muy diversas y discrepantes cifras estimativas elaboradas con una gran variedad de métodos y criterios. Pero, en el caso del arroz, se tiene un buen anclaje: hay estadísticas del beneficio, es decir, de las plantas que se ocupan del descascare del grano. Las llevan, en forma duplicada, desde 1940, el Ministerio de Agricultura y Cría y la Dirección General de Estadística, fuentes que dan cifras ligeramente diferentes. Aquí se han tomado las del Ministerio de Agricultura y Cría. De las plantas de beneficio proviene el artículo en la forma en que entra al consumo, de tal manera que, para ciertos fines, con esto puede ser suficiente.

Por otra parte, el descascare no refleja exactamente la producción de campo, por dos razones: primera, no todo el arroz producido en un año se descascara en el mismo, tanto porque irá entrando paulatinamente a las plantas de beneficio de acuerdo con la capacidad de trabajo de las mismas, como porque el arroz con cáscara se presta

a su conservación por largos lapsos, de manera que puede haber al macenamientos prolongados. El grueso de la cosecha se levanta entra septiembre y octubre, es decir, hacia fines del año, de manera que la cosecha de un año será en su mayor parte beneficiada en el siguien te. Segunda, no todo el arroz producido va a las plantas de beneficio pues parte se sigue descascarando por el procedimiento primitivo de pilones. Esta parte se ha estimado aquí en un 10% de la producción aun cuando hay quien haga estimaciones mayores y menores. Final mente, habría que agregar, en el ajuste del beneficio a la producción que cierta porción del arroz producido no se descascara por ningún método: la que se dedicará a semilla, con monto aproximado de un 7 a 8% de la producción.

Cuadro 1 PRODUCCIÓN DE ARROZ EN CÁSCARA Y LIMPIO

7 1 .. 1 ...

Toneladas				
Años	En cáscara	Limpio	Limpio	Limpio
	(cosecha)	Plantas	Pilones	Total
1937 1938 1939	6,100	7,220	720	7,940
1940	10,500	3,500	350	3,850
1941	17,500	6,000	600	6,600
1942	12,400	10,000	1,000	11,000
1943	18,700	7,092	710	7,802
1944	21,750	10,697	1,070	11,767
1945	17,112	12,432	1,240	13,672
1946	11,300	9,903	990	10,893
1947	8,800	6,562	660	7,222
1948	7,740	5,024	500	5,524
1949	12,000 b	4,436	470	4,880
1950	28,000 c	6,880 ^d	688	7,568

a Censo

b Estimación, mientras no se cuenta con los datos de la producción de arroz limpio de 1950.

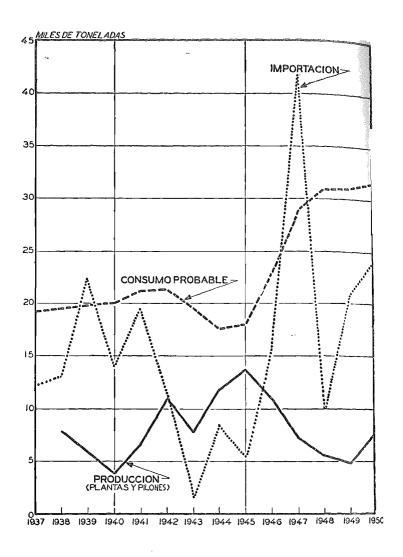
c Estimación.

d Estimación basada en el dato de enero a agosto: 4,709 toneladas.

Al final de cuentas, desde el punto de vista del abastecimiento del onsumo, interesa directamente el arroz descascarado que sale de las Jantas beneficiadoras y pilones. A esto se le podría llamar la produción comercial. Claro que también interesa observar la marcha de la roducción de campo, aunque para ello se tienen menos elementos. Il cuadro I, en su columna 4, muestra el total de arroz limpio prolucido por años (ver también la gráfica 1). Esta columna es la suma del arroz limpio producido por plantas beneficiadoras (columna 2), más el descascarado por pilones (columna 3) que, por falta de datos, se ha estimado en un 10% del anterior. Finalmente, la columna 1 contiene los datos probables de la producción de campo (arroz con cáscara) obtenidos a base del rendimiento medio de las plantas descascaradoras (relación de arroz con cáscara a arroz limpio); pero poniendo el arroz en cáscara equivalente al limpio, como producción del año anterior al de su beneficio. El arbitrio es, sin duda, muy rudo por lo que respecta a la producción concreta de cierto año, pero tiene a la larga que reflejar el movimiento en el tiempo.

El cuadro anterior indica que las producciones son muy fluctuantes. Cuando las lluvias no se presentan a tiempo, los agricultores temen sembrar tarde, porque entonces la cosecha vendría a coincidir con la aparición del pájaro arrocero, ave migratoria que llega a Venezuela por el mes de noviembre y es un gran enemigo de esta planta. Se dedica entonces la tierra a otros cultivos. Otras veces se siembra a tiempo, pero las condiciones pluviométricas no resultan favorables y la producción es exigua. La falta de continuidad y de estabilidad de la producción se debe, en resumen, a que este cultivo se practica en tierras carentes de riego. Cuando el programa de gobierno de la construcción de obras hidráulicas esté suficientemente avanzado, podrá tomar firmeza esta rama de la economía venezolana.

La producción de arroz limpio, listo para el consumo, alcanza un máximo en 1945; pero de allí en adelante decae decididamente hasta 1949. El mínimo registrado en este último año corresponde a



la baja cosecha obtenida en 1948. Para 1949 la recolección logra casi duplicarse, por lo que es de esperar un aumento correspondiente en la producción de arroz limpio durante el año de 1950, cuyo dato pronóstico se ha anotado. La cosecha de campo de 1950 se estima también bastante más alta que la de 1949. El aumento de la producción de campo de 1949 se debe en buena parte a la primera etapa del plan arrocero de la Corporación, y esto es más cierto para 1950.

CUADRO 2

PRODUCCIÓN MENSUAL DE ARROZ LIMPIO
EN LAS PLANTAS DESCASCARADORAS

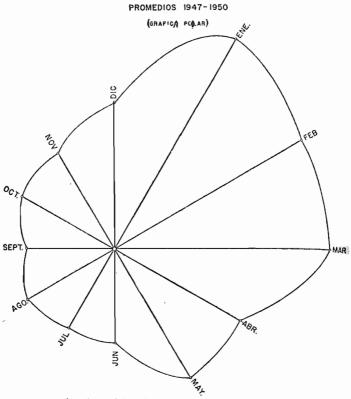
Toneladas

	1947	1948	1949	Promedios 1947-49
Totales	6,562	5,024	4,436	5,341
Enero	997	687	595	760
Febrero	818	642	568	675
Marzo	887	597	541	675
Abril	508	463	383	452
Mayo	605	412	381	466
Junio	312	287	295	298
Julio	290	337	230	286
Agosto	390	317	232	31 3
Septiembre	382	255	186	274
Octubre	373	267	361	334
Noviembre	480	325	242	349
Diciembre	520	435	422	459

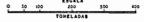
Fuente: Ministerio de Agricultura y Cría.

La producción de arroz limpio tiene un ciclo anual bastante detinido: alcanza su mínimo de junio a septiembre y la época de mayor actividad va de enero a mayo. Un estudio más detallado que el presente dividiría el beneficio por años arroceros, que irían de octubre a septiembre. Un perfeccionamiento de esta estadística consistiría en captar los almacenamientos (de arroz limpio y con cásca-

PRODUCCION MENSUAL DE ARROZ LIMPIO



Los extremos de los radios vectores se han unido con arcos de espiral de Arquímedes.



ca) al final de cada año arrocero, con lo que podría hacerse lo que se acostumbra llamar el "balance del año". Dada la fuerte intervención del gobierno en el comercio de este grano, el mencionado balance podría lograrse anualmente con pocas dificultades. Y de esta manera se emplearían los datos del beneficio como cifras de confronta de las estimaciones de la producción.

El citado ciclo anual de producción de arroz limpio se relaciona, naturalmente, con los períodos de cosecha. El grueso de la cosecha, ya se dijo, entra de septiembre a octubre; pero hay también recolectiones de los llamados cultivos de Norte, de diciembre a febrero. En estos últimos meses se obtienen también cosechas de riego.

El cuadro 2 da la producción de arroz limpio por meses durante los tres últimos años. Los datos de la última columna son los que han servido de base para el dibujo de la gráfica polar que se inserta (gráfica 2).

Tratando de completar la información del lector, a riesgo de introducir alguna confusión, conviene anotar los datos de producción de campo del Banco Agrícola y Pecuario, muy discrepantes de los anteriores. Esta fuente tiene el mérito de ser la única que está elaborando sistemáticamente estadísticas de cosechas para cierto número de productos agrícolas; pero se tiene la impresión, que no conviene ocultar, de que la técnica de recolección de los datos no está todavía suficientemente depurada. En fin, los datos de producción anual de arroz con cáscara son, según esta fuente, los siguientes:

	COADRO 3	
Años	Toneladas	Hectárea
1943	20,900	14,178
1944-45	24,000	_
1945-46	29,584	20,157
1947-48	26,180	
1948-49	41,650	32,568
1949-50	36,894	_

Los datos del Banco Agrícola se mueven en un nivel mucho más alto que los anteriormente anotados (basados en la producción de arroz limpio en el año siguiente). La explicación podría referirse al arroz beneficiado en pilones, en una proporción más alta que la considerada, y al grano que no se beneficia porque se dedica a semilla. Este último no ha de exceder de un 8% de la producción y con frecuencia se usa semilla importada.

Los datos del censo de 1937, para acabar de anotar todos los que se tienen, son: 12,604 toneladas en 10,463 hectáreas.

II. Importaciones

Dada la suficiencia de la producción, el consumo se surte con el complemento de las importaciones. Se importa arroz limpio de distintas procedencias. Antes de la última guerra venía del Asia oriental; pero posteriormente su origen son los países del continente Ecuador, Brasil, Argentina y Colombia como principales. Última mente se ha traído de México, señalándose la anomalía de que este arroz mexicano se compra a una casa norteamericana, en Nueva York, lo que encarece el artículo, pues éste puede adquirirse directamente en México con mayor ventaja, atendiendo, de paso, al fomento de la colaboración económica entre los países hispanoamericanos, punto de una gran trascendencia.

El arroz se importa en Venezuela desde hace muchos años: por 1932 las importaciones montaban a unas 13,000 toneladas anuales.

La importación de arroz a Venezuela no es libre. Está organizada por la Comisión Nacional de Abastecimiento, y se introducen solamente las cantidades necesarias para surtir el consumo. A veces las importaciones las ha llevado a cabo el propio gobierno, por medio del Banco Agrícola y Pecuario. Otras veces corresponden a particulares, mediante permisos de la referida Comisión Nacional de Abastecimiento, de acuerdo con las importaciones hechas por ellos en años anteriores.

El 4 de enero de 1950 se convocó a los comerciantes importadores de arroz para presentar sus documentos probatorios de las importaciones en 1949 y hacer, de acuerdo con ellas, la distribución de licencias para la importación de 1950. Los particulares están sujetos al pago del impuesto aduanal de importación, que monta actualmente a Bs. 0.23 el Kg. bruto; pero es eximible a criterio de la Comisión Nacional de Abastecimiento. En la actualidad no se cobra dicho impuesto.

La tasa anterior equivale a un coeficiente de protección de un 60% ad valorem, en sí alto; pero bajo respecto al de la mayoría de los productos agrícolas venezolanos. Para el conjunto de éstos y para 1945 se calculó dicho coeficiente en 85%. Anteriormente el arroz importado sostuvo mayor gravamen, pues Uslar Pietri le calcula para 1937 un coeficiente de protección de 171%.

El 12 de agosto de 1950 se estableció la obligación de adquirir, por cada dos unidades a importar, una de las existencias del Banco Agrícola y Pecuario o de productores del artículo, al precio de Bs. 80 los 100 kilogramos (arroz limpio). Con este sistema se expidieron licencias para importar 2,685 toneladas, desde dicha fecha hasta fines de septiembre. Se ha cuidado de hacer la distribución de licencias entre el mayor número posible de importadores.

La Comisión Nacional de Abastecimientos, el 19 de octubre de 1950, publicó aviso haciendo conocer su resolución de no conceder más licencias de importación a partir de dicha fecha y hasta nuevo aviso, en vista de la cuantía de las cosechas que se estaban recogiendo.

Las cantidades importadas desde 1937 han sido las señaladas en el cuadro 4 (ver también la gráfica 1), con sus respectivos valores:

⁸ Arturo Uslar Pietri, Sumario de Economía Venezolana. Caracas, 1945, pp. 65 y 66.

⁷ Ramón Fernández y Fernández, Reforma Agraria en Venezuela. Caracas, 1948, p. 271.

CUADRO 4

Años	Toneladas	Valor (miles de Bs.)
1937	12,169	2,130
1938	13,249	2,164
1939	22,404	2,887
1940	14,042	2,320
1941	19,655	4,241
1942	11,461	5,122
1943	1,468	704
1944	8,437	4,205
1945	5,475	3,159
1946	15,420	10,150
1947	41,949	34,960
1948	9,980	7,638
1949	20,823	13,627
1950 ^a	23,932	

^a Estimación basada en los datos de enero a agosto: 21,815 tonelada: con 11,802 millares de bolívares.

El monto de las importaciones es muy fluctuante, todavía más que el de la producción. La tendencia general, hasta 1950, aunque no muy clara, es de ascenso. Los años de bajas importaciones, 1942 a 1945, corresponden a un período en que la producción fué relativamente alta, y se dificultaba por la guerra traer grano del extranjero Al sobrevenir, en los años siguientes, el descenso de la producción las cifras de importación aumentan. La máxima importación de todo el período considerado es la de 1947, que ha de haberse utilizado en surtir el consumo de dicho año y el de 1948. En 1949 vuelve a tenerse una importación de cuantía, correspondiente a la baja cosecha de fines del año de 1948. Para 1950, según los datos con que se cuenta, puede pronosticarse un nuevo ascenso de las importaciones, que cederán seguramente en 1951.

El cuadro 5 anota de nuevo las importaciones, ahora sólo para el último quinquenio, clasificadas de acuerdo con los importadores gobierno nacional o particulares.

CUADRO 5
IMPORTACIÓN DE ARROZ

Años	T o t (Toneladas)		Gobierno (Toneladas)		Particu (Toneladas)	
1945	5,475	3,159	34	16	5,441	3,143
1946	15,420	10,150	10,712	7,171	4,708	2,979
1947	41,949	34,960	31,865	26,331	10,084	8,629
1948	9,980	7,638	129	92	9,851	7,546
1949	20,823	13,627	735	536	20,088	13,091
1950	23,932	_	_			-

Ha habido en este aspecto cambios muy fuertes. En 1945 prácficamente toda la importación estuvo a cargo de particulares y pagó el impuesto aduanal; en 1946, al contrario, más de las dos terceras partes las trajo el gobierno nacional, situación que se acentuó en 1947, pues las importaciones del gobierno sobrepasaron las tres cuartas partes del total; las 10,084 toneladas importadas por particulares fueron gravadas con el impuesto aduanal con excepción de 115, exentas. En 1947 tiene efecto la disposición de 6 de diciembre de 1946 que concedió al Banco Agrícola y Pecuario un tipo de cambio de Bs. 3.09 por dólar para la adquisición de divisas para sus importaciones (el tipo corriente es de 3.35), con lo que resulta que las importaciones de dicho año, además de desgravadas, quedaron subsidiadas. Esto pierde su efecto al año siguiente, pues en 1948, de acuerdo con nueva política oficialmente declarada, se vuelve a la situación de 1945, es decir, prácticamente toda la importación la hacen los particulares, y esto se sostiene en 1949 y 1950 con un aumento ligerísimo de la proporción de compras hecha por el gobierno en 1949. En estos tres últimos años la casi totalidad de la importación hecha por particulares ha sido eximida de impuesto.

El drenaje de divisas que representan las importaciones de arroz no es de ninguna manera despreciable y puede cifrarse en un promedio de Bs. 15.000,000 anuales. Si el país cuenta con elementos naturales y humanos suficientes para producir el grano que consu-

me, es lógica y sana la tendencia a evitar esas importaciones. A tal meta tiende el plan arrocero de la Corporación Venezolana da Fomento.

III. Consumo

La suma de las producciones de arroz limpio con las importaciones da una evaluación del consumo. Es lo que se acostumbra llamar consumo aparente. En realidad no se logra así medir el consumo anual, por lo ya expresado en el sentido de que las importaciones de un año pueden conservarse para su venta en el siguiente, cosa que puede también ocurrir con el grano procedente de las plantas de beneficio del país. Debido a esos factores, al computar el consumo aparente, se encontrará una serie anual sumamente fluctuante. Tratando de apreciar el nivel verdadero del consumo y su movimiento aproximado en el tiempo, se ha suavizado la serie por el método de promedios móviles y al resultado se le ha llamado consumo probable. El cuadro 6 (ver también gráfica 1) contiene los datos:

_				-
$C_{\mathbf{t}}$	* A	DD (2	К

Años	Consumo aparente (Toneladas)	Consumo probab le (Toneladas)
1937	20,109	19,277
1940	17,892	19,974
1941	26,255	21,102
1942	22,460	21,287
1943.	9,270	19,542
1944	20,204	17,539
1945	19,147	17,903
1946	26,313	22,881
1947	49,170	28,774
1948	14,877	30,843
1949	30,273	30,855
1950	-	31,500

En el lapso considerado el consumo aumenta notoriamente. En la serie suavizada se puede observar más fácilmente dicho aumento,

on la característica de que no es continuo. El consumo sube hasa 1942, pero allí inicia un descenso que alcanza su mínimo en 1944. In adelante el ascenso sí es ya continuo. Esa ondulación quizá se deba a que las importaciones se dificultaron y los precios subieron mucho precisamente en los años del descenso (1943 y 1944), como resultado de la guerra. Posteriormente al alza de los precios redió y el consumo continuó su marcha natural ascendente. Un nuevo ascenso brusco de los precios en 1948 se reflejaría en el casi estancamiento del consumo de dicho año a 1949. La cifra de 1950 es un pronóstico que admite una pequeña alza respecto al año anterior. Debe recordarse, al utilizar la serie suavizada, que los consumos señalados no corresponden precisamente, cada uno, al año en que están anotados; lo que se ha querido es tener la curva tendencial y los valores medios recientes.

Los factores mesurables que influyen en el aumento del consumo de 1937 son los siguientes:

- r) El crecimiento de la población: 34.5%. La influencia es directa.
- 2) El aumento del ingreso nacional en su parte destinada al consumo: 372.5%. La influencia es directa. Las influencias 1 y 2 no se superponen, pues la 2 contiene a la 1; esta última se ha anotado solamente para mayor ilustración.
- 3) El alza de precios del arroz: 80 %. La influencia es retrógrada.
- 4) La relación del movimiento de precios de arroz y el de otros productos alimenticios de consumo. El arroz, conforme se verá más adelante, ha aumentado menos. El excedente de aumento de otros productos alimenticios equivale a un abaratamiento del arroz. Ese excedente es de 32.8%, a rebajar del aumento de precio del arroz. Este factor no lo consideraremos independientemente, sino asimilado al renglón 3, con lo que resulta que el aumento corregido de los precios del arroz es de 47.2% en vez de 80%.

En resumen se tienen solamente dos influencias:

- 1') El ingreso destinado al consumo aumenta 372.5%.
- 2') El precio del arroz aumenta 47.2%.

Restando 2' (influencia retrógrada) de 1' (influencia directa) se tiene una resultante de influencia directa de 325.3, la que ha provocado un aumento del consumo de 60% aproximadamente. Hay, según este resultado, elasticidad de la demanda; pero muy baja. Es desde luego menor que la unidad, aunque mayor que cero, Concretamente, la elasticidad de la demanda es de 0.18, y redondeando, ya que estos cálculos carecen de exactitud, de 0.20. Esto quiere decir que un aumento de una unidad en los gastos de las gentes (corregidos por movimientos de los precios del producto) repercute en forma menos que proporcional (reducido a un quinto) en el consumo. O, si se considera solamente el movimiento de los precios (todos los demás factores constantes), que de una disminución de un 10% en el precio del arroz se debe esperar un aumento del consumo de solamente 2%, y viceversa. Todo esto se ha basado en la hipótesis, aceptable para pequeñas variaciones, de que la función que liga las series precios-ingresos y demanda es una línea recta. La premura con que se hacen estos estudios ha impedido ensavar el trazado de la curva de la demanda.

La indicada elasticidad de la demanda (aunque muy baja) se podría explicar quizá porque el arroz no forma parte de los hábitos alimenticios venezolanos de manera arraigada y firme, como sucede en Cuba o México, para citar solamente países del continente. Del arroz se prescinde con relativa facilidad, substituyéndolo con otros alimentos.

Según los conocidos cálculos del Dr. José María Bengoa, para una dieta eficiente, Venezuela necesita 48,760 toneladas de arroz limpio anualmente. Este cálculo se basa en una población de 4 millones de habitantes. La cifra es demasiado teórica y solamente podría indicar la existencia de un consumo potencial superior al actual, qui-

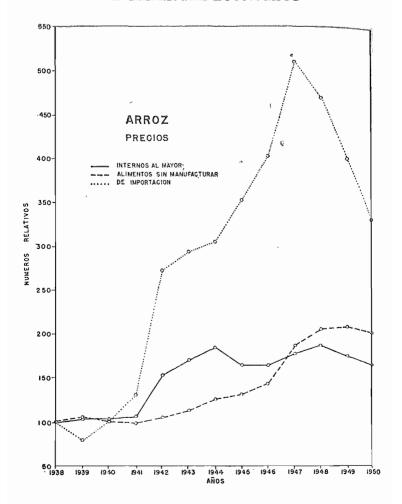
zá por realizarse con un aumento del nivel de vida o a base de abaratamiento del artículo. De hecho, las probabilidades de aumento del consumo actual son pequeñas y se refieren casi solamente a los aumentos de la población. Se podría estimar un aumento anual del consumo de 4%. Es de hacerse notar que, tomando los datos de producción del Banco Agrícola y Pecuario para calcular el consumo, éste asciende a 50,500 toneladas, en vez de las 31,000 anteriormente calculadas, lo que ya sobrepasa la cifra anotada de Bengoa, si bien ésta debe ahora elevarse a 60,950 toneladas para adaptarla a una población de 5 millones en vez de 4.

Desde el punto de vista del mejoramiento de la dieta venezolana, no hay interés en proporcionar un aumento del consumo de arroz. Con esta base, el medio más seguro para acabar con las importaciones sería simplemente prohibirlas. Así se convertiría al arroz en un artículo de lujo, se estimularía la producción nacional y se originaría un progresivo abaratamiento, conforme dicha producción fuera aumentando. Pero la economía venezolana no acusa problemas tan graves como para proponer seriamente medidas tan drásticas.

IV. Precios de importación e interiores

Se ha venido haciendo referencia al movimiento de los precios. El cuadro 7 (gráfica 3) contiene los datos de precios medios del arroz al por mayor en las 18 plazas más importantes de la República, sus números relativos, el movimiento del índice general de precios al por mayor en las mismas plazas, y los correspondientes subíndices de alimentos manufacturados y alimentos sin manufacturar.

Conforme se había insinuado antes, la tendencia general de los precios del arroz es al aumento. En los primeros años del período examinado el arroz se traía de Java y otros países de Oriente, y salía muy barato. La desaparición con la guerra de esta fuente de abastecimiento fué una causa de carestía. El ascenso es continuo de 1938



a 1944, año en que se registra un máximo para los precios internos del grano. Posteriormente hay muchas fluctuaciones, pero el nivel medio se mantiene alto. En el período el arroz sube un poco más que el índice general de precios, bastante más que el subíndice de alimentos manufacturados y mucho menos que el subíndice de ali-

nentos sin manufacturar. Esto último es lo más interesante, porque este grupo contiene aquellos artículos que ocupan el lugar del arroz en el consumo cuando este grano sube más de prisa que esos posibles substitutos. Ha ocurrido lo contrario.

CUADRO 7

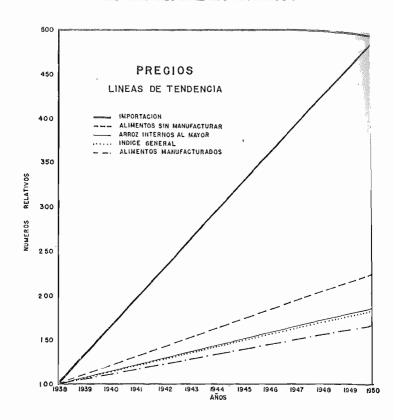
PRECIOS DEL ARROZ COMPARADOS CON LOS ÍNDICES GENERALES

Años	Arroz (Bs. 100 Kgs.)	Arroz (relativos)	Índice general de precios	Subindice de alimentos manu- facturados	Subindice de alimentos sin manu- facturar
1938	55.93	100.0	0.001	100.0	100.0
1939	58.03	103.8	106.2	104.3	104.1
1940	57.98	103.7	105.2	100.7	100.7
1941	59.56	106.5	100.9	99.9	99.8
1942	85.77	153.4	105.2	103.4	105.2
1943	95.56	170.9	113.2	107.7	113.3
1944	103.48	185.o	120.2	113.5	126.3
1945	92.04	164.6	124.5	119.9	131.2
1946	91.32	163.3	135.8	129.0	143.7
1947	99.61	178.1	160.8	146.0	186.8
1948	104.38	186.6	172.5	160.5	205.7
1949	98.14	175.5	172.3	154.6	208.3
1950 a	93.75	167.6	169.2	151.2	203.6

^a Promedio de enero a julio para el arroz y de enero a junio para las demás columnas.

Lo indicado se puede observar con claridad en el abanico de líneas de tendencia que se inserta en la gráfica 4. Dichas líneas se han calculado por el procedimiento de mínimos cuadrados. La gráfica incluye la tendencia de los precios de importación, a que se hace después referencia.

La expresión numérica de las tendencias indicadas se logra anotando los coeficientes angulares (puntos de por ciento que en media han subido los precios por año) derivados del cálculo. Se ha hecho



caso omiso de las ordenadas de origen que el mismo cálculo arrojó, a fin de comparar puramente las pendientes:

	Coesiciente, angulares
Arroz: precios de importación f.o.b. puerto de origen Subíndice de alimentos sin manufacturar del índice general	32.52
de precios	
Arroz: precios nacionales al por mayor	7.17
Índice general de precios al por mayor en el país Subíndice de alimentos manufacturados del índice general	6.95
de precios	5.52

Básicamente el mecanismo de formación de los precios del arroz es el siguiente: como el país viene importando una porción considerable del grano necesario para completar su consumo, los precios a que resultan estas importaciones determinan el precio interior. Esto es cierto sólo en términos muy generales, pues los precios interiores pueden separarse en su movimiento y en su nivel de los precios de

Cuadro	Я

Años	Precios medios de importación, f.o.b. (Bs./100 Kgs.)	Relativos (1937 = 100)	Relativos (1938 = 100)
1937	17.50	100	
1938	16.33	93	100
1939	12.89	74	79
1940	16.52	94	101
1941	21.58	123	132
1942	44.69	² 55	274
1943	47.95	274	294
1944	49.84	285	305
1945	57.70	330	353
1946	65.83	376	403
1947	83.34	276	510
1948	76.61	438	469
1949	65.44	374	401
1950 ^a	54.10	309	331

a Enero a agosto.

importación por varias causas: una escasez temporal, por retardo de las importaciones, hará subir los precios interiores, o, si las importaciones son excesivas, puede pasar lo contrario; cuando el gobierno es el principal importador, como ha sucedido algunos años, según se ha visto, fija el precio de venta independientemente de los costos de importación, ya para obtener utilidad, ya para beneficiar al consumidor absorbiendo una pérdida; cuando la importación está en manos de particulares, a veces se les exime del impuesto aduanal y a veces tienen que pagarlo.

Los precios medios de importación deben entenderse f.o.b. puerto de origen, y los cargos por fletes, seguros e impuestos (sin incluir aduanal) varían según el origen y según la época; pero podrían estimarse para la actualidad en un 15%. Los datos son los consignados en el cuadro 8.

En la última columna se han calculado los relativos con base en 1938, en vez del año inicial, para hacer la serie comparable con las dadas anteriormente.

El alza registrada es mayor que en el caso de los precios interiores. El impacto sobre éstos se ha atenuado por medio de la exención de impuestos aduanales ya mencionada y por subsidios indirectos del Estado, consistentes en absorber la pérdida derivada de un margen insuficiente entre los precios mínimos a que se compra a los agricultores y los precios a que se pone el arroz en manos del consumidor. El arroz se ha venido abaratando en Venezuela respecto a los precios internacionales. Más adelante se vuelve sobre este interesante aspecto.

Los precios en los mercados internacionales parece que se sostendrán altos. Al principiar 1950, estaban a la baja, pero reaccionaron durante la segunda mitad del año. En un informe de la FAO de octubre de 1950, titulado *Perspectivas y condiciones mundiales de la producción de alimentos y de la agricultura en 1950* se dice que el arroz está principiando a resentir la presión de la demanda aumentada por las condiciones bélicas; es probable un aumento de la producción en el Lejano Oriente, no suficiente para evitar que prevalezcan precios altos.

V. Precios mínimos

El Banco Agrícola y Pecuario tiene establecida una demanda ilimitada a precio mínimo para el arroz con cáscara producido en el país. Los precios mínimos se fijan anualmente, antes de las siem-

bras, para que desempeñen su papel de estimulantes de la producción. Cuando el mercado libre ofrece buenos precios, los indicados precios mínimos del Banco hacen un papel de tope inferior; pero no se resuelven en transacciones. Por el contrario, cuando los vendedores no encuentran comprador satisfactorio, venden al Banco. Esto no quiere decir que los precios del Banco sean malos, y durante los últimos años más bien ha ocurrido que no venden al Banco solamente quienes tienen descascaradora propia, o se encuentran alejados de los puntos donde el Banco tiene establecidas sus compras. Una parte de cierta cuantía de la producción se encauza hacia el consumo por conducto del Banco, quien tiene establecidas las plantas de beneficio necesarias para convertir en grano limpio el arroz con cáscara que compra.

En octubre de 1946 el Banco anunciaba que los precios mínimos fijados para la compra de arroz en cáscara iban de 35 a 43 bolívares los 100 kilogramos, y estas operaciones se realizaban directamente con los productores y solamente por el monto de sus cosechas. Se agregaba que, mediante esta política de sostenimiento de los precios mínimos se había logrado el incremento del cultivo del arroz en el país, porque el agricultor, al emprender sus trabajos de siembra, contaba con la seguridad de que el Banco le compraría sus cosechas a precios remunerativos.

En 1948 rigió un precio mínimo, uniforme para todo el país, de Bs. 45 los 100 kilogramos en cáscara.

A principios de 1949, el Banco Agrícola y Pecuario dió a conocer los nuevos precios mínimos fijados para las cosechas 1949-50. Son los vigentes hasta ahora: de Bs. 45 a Bs. 50 los 100 kilogramos en cáscara, según la zona. Para aquella donde se realiza el plan arrocero de la Corporación Venezolana de Fomento (Acarigua y San Carlos) los precios fijados son de Bs. 50. Hecho el beneficio, el arroz limpio se ha vendido a Bs. 80, lo que deja una pérdida. Se vende en grandes partidas a comerciantes y distribuidores. Por 1948 y parte de 1949 se estaba vendiendo entre Bs. 90 y 95 los 100 kilo-

gramos; pero la indicada baja de los precios de importación forzo al Banco a reducir sus precios de venta, pues los comerciantes vendían a menor precio que el Banco y éste no podía salir de sus existencias. En cambio los precios mínimos para los productores no se han disminuído.

Las ventas del Banco son un hecho interesante; podrían considerarse como el complemento clásico de una regulación de precios: el establecimiento de una oferta ilimitada a precio máximo; pero esto no ha funcionado así sino cuando el Banco era a la vez importador. Las cantidades de arroz manejadas por el Banco son pequeñas, sobre todo si se les compara con las importaciones; los permisos para éstas se han concedido con liberalidad y las compras. al Banco son hechas en fuerte proporción por los mismos comerciantes importadores. De estos hechos se deriva que el Banco influya en los precios que reciban los productores; pero no en los pagados por los consumidores, o, lo que es lo mismo, sobre los precios al por mayor corrientes, que son aquellos a que venden los grandes distribuidores a los expendedores al detalle. En esta segunda fase del proceso de mercado el Banco tiene que seguir las cotizaciones libres, so pena de no vender sus existencias, y ésta ha sido la causa de sus pérdidas. Mientras tanto, para completar el cuadro. las utilidades de los importadores han sido elevadas, y los precios internos más bien altos respecto a los internacionales, si se tiene en cuenta que las importaciones se hacen exentas de impuesto aduanal. Como el Banco ha pagado precios altos a los productores, más bien pugna por vender al mayor precio posible, para reducir sus pérdidas, con lo que contribuye al sostenimiento de la situación descrita. Exenta de derechos la importación, la producción interna, que sale cara, ha venido a quedar protegida en parte por las altas utilidades de los importadores y en parte por las pérdidas del Banco.

En septiembre de 1950 el Banco anunció los precios mínimos para las cosechas 1950-1951: los mismos, ya señalados, que venían

rigiendo para la cosecha anterior. En el anuncio se dice que estos precios se sostienen no obstante que con ellos se continúan experimentando pérdidas, pues se sigue vendiendo el arroz limpio a Bs. 80 los 100 kilogramos. Se advierte que los arroces presentados deben tener una humedad no mayor del 14 ni menor del 12%. El precio de venta fué aumentado en octubre de 1950 a Bs. 90 los 100 kilogramos, conjuntamente con la suspensión de la expedición de permisos para importar y aprovechando un pequeño ascenso de los precios de importación.

Las compras de arroz hechas por el Banco, como parte del mecanismo descrito de sostenimiento de precios, han sido las indicadas en el cuadro 9.

Cuadro 9	
Toneladas en cáscara	% de la cosecha
973	5.2
2,707	12.4
4,847	28.3
2,222	19.3
850	9.3
1,348	18.5
4,090	27.3
3,403	
	Toneladas en cáscara 973 2,707 4,847 2,222 850 1,348 4,090

a Enero a junio.

La compra mayor, en números absolutos y en proporción con la cosecha, corresponde al año de 1945, de bajos precios respecto a años anteriores. Muy análogo es el caso de 1949.

Las pérdidas del Banco Agrícola por compraventa de arroz montaron en 1948 a Bs. 109,697, o sea Bs. 8 por 100 kilogramos en cáscara y Bs. 13 por 100 kilogramos limpio. En 1949 (año que nos interesa más porque corresponde a la primera etapa del plan arrocero) la pérdida ascendió a unos Bs. 800,000, o sea Bs. 10.56 por 100 kilogramos de arroz en cáscara comprado (cifra anotada más

atrás). Al arroz en cáscara comprado en dicho año corresponde un 63% de limpio o sea 2,777 toneladas, de donde se calcula que la pérdida por cada 100 kilogramos de arroz limpio vendido montó a Bs. 31.05. Esta cifra supera a la tasa del impuesto a la importación, lo que quiere decir que el precio de compra de Bs. 0.50 el kilogramo con cáscara no habría podido sostenerse sin pérdida ni aun suspendiendo la exención de impuestos. Ahora que el Banco está vendiendo a Bs. 90 los 100 kilogramos, se calcula que la pérdida se ha reducido a unos Bs. 5 por 100 kilogramos cáscara o sea Bs. 8 por 100 kilogramos de arroz limpio, lo que quiere decir que, con el ascenso de los precios internacionales, se puede sostener el precio mínimo actual sin pérdida pagando los importadores el impuesto aduanal. El Banco asegura su venta a Bs. 90 no sólo por dicho aumento exterior de precios, sino por la supresión temporal de las importaciones.

El hecho de que existan estas pérdidas debe detener nuevamente nuestra atención. Desde el punto de vista del comercio internacional, significan un subsidio a la producción interna equivalente en sus efectos a una barrera aduanal protectora. Y no es la primera vez que se sigue esta línea de conducta, que por cierto sólo puede sostener un país rico, pues el 15 de junio de 1935 se estableció un subsidio, que duró en vigor no más de dos años, para el transporte de arroz y harina de arroz, a razón de 5 bolívares por cada 100 kilogramos.⁹

El subsidio significa que a las pérdidas o ganancias de la Corporación Venezolana de Fomento en el plan arrocero, debe adicionarse algebraicamente la pérdida del Banco por el manejo del arroz que le vende la Corporación. Esto desde un punto de vista muy riguroso, pues también podría concederse que ese subsidio, teniendo en cuenta solamente los intereses del productor, podría substituirse ventajosamente, con los mismos efectos sobre el precio de venta de

⁹ Ramón Fernández y Fernández, Reforma Agraria en Venezuela. Caracas, 1948, p. 241.

primera mano, por una protección aduanal equivalente, que en vez de un gasto constituiría un ingreso para el Estado.

VI. Conclusión

La producción interna de arroz se ha manifestado muy tarda para reaccionar ante los altos precios. Poco resultado han tenido, también, las campañas oficiales de fomento. Esa inercia de la producción ante los estímulos de la demanda se relaciona indudablemente con la escasez de tierras de riego, únicas donde puede llevarse adelante este cultivo con economía y seguridad. Es un hecho que ha habido buen número de intentos para producir arroz en gran escala que han fracasado.

Los cultivos de *conuco* (practicados por campesinos en pequeña escala) tienen generalmente en Venezuela una bastante satisfactoria elasticidad de oferta, o cuando menos una mayor elasticidad de oferta que los cultivos de gran explotación. Parece como si el país no acabara todavía de estar maduro para la revolución agrícola en que la gran explotación viene desplazando al conuco. El arroz es cultivo de conuco sólo en mínima parte.

El precio del arroz en Venezuela no es muy alto respecto al de los mercados internacionales. En realidad es el de esos mercados más un recargo (un tanto fuerte) por concepto de fletes y utilidades de intermediarios, sin tener en cuenta protección aduanal por estar abolida desde hace tiempo.

El arroz no es en Venezuela propiamente un artículo de primera necesidad, tanto porque se puede prescindir (y de hecho se prescinde) del mismo, substituyéndolo con otros alimentos, como por su función poco importante desde el punto de vista dietético. La demanda tiene alguna elasticidad.

En la producción y comercio del arroz hay en Venezuela una fortísima y complicada intervención del poder público. Dicha intervención no parece justificarse en toda su amplitud. Comprende:

- 1) Asesoría técnica y distribución de semillas: Ministerio de Agricultura y Cría.
- 2) Créditos para la producción: Banco Agrícola y Pecuario.
- 3) Créditos ordinarios para la producción: Corporación Venezolana de Fomento.
- 4) Créditos dirigidos para la producción, acompañados de muchas clases de ayuda para los productores: Corporación Venezolana de Fomento. En conjunto la financiación de gobierno (puntos 2, 3 y 4) tiene una importancia determinante en la producción de este grano.
- 5) Demanda ilimitada a un precio mínimo para el arroz en cáscara: Banco Agrícola y Pecuario.
- 6) Plantas trilladoras, beneficiadoras y secadoras del Estado: Ministerio de Agricultura y Cría, Banco Agrícola y Pecuario, Corporación Venezolana de Fomento, gobiernos locales.
- 7) Almacenes del Estado: Banco Agrícola y Pecuario, Corporación Venezolana de Fomento.
- 8) Ventas para el consumo, de arroz limpio derivado del arroz en cáscara comprado en el interior: Banco Agrícola y Pecuario.
- 9) Importaciones hechas por el Estado: Banco Agrícola y Pecuario.
- 10) Importaciones hechas por particulares. Sujetas a licencia previa, a la obligación de adquirir arroz nacional y a exención o pago de impuestos aduanales: Comisión Nacional de Abastecimiento.

Es en el aspecto comercial en donde la intervención parece extremada. Podría abolirse, en un esfuerzo por simplificar y racionalizar el proceso, lo correspondiente a precios mínimos, a licencias previas para la importación y a exención opcional de impuestos aduanales. Si el impuesto actual a la importación es demasiado alto, puede rebajarse.

Se propone, en resumen, la abolición de las formas de intervensión marcadas arriba con los números 5, 8, 9 y 10. Como consecuencia, tendería también a desaparecer las intervenciones números 6 y 7, derivadas de las anteriores. Las plantas beneficiadoras y secadoras pueden traspasarse a cooperativas de productores y lo mismo los almacenes, o bien funcionar éstos como Almacenes Generales de Depósito públicos, por ejemplo, formando parte de la empresa almacenadora filial de la Corporación Venezolana de Fomento, que se ha hablado de constituir.

Desde el punto de vista doctrinario, no parece justificarse totalmente tan fuerte intervencionismo en esta rama, aun suponiendo un gobierno de tendencias socialistas. Por lo demás, parece que el gobierno venezolano más bien estaría de acuerdo en la fórmula de apegarse lo más posible al liberalismo, mientras esto no perjudique los intereses del desarrollo y de la armonía económicos.

Ahora bien, la abolición de las fases de intervención anotadas es creíble que estimularía, más bien que estorbaría, el aumento de la producción interna, meta decisiva de la política arrocera. Un alza temporal de los precios para el consumidor, aunque lamentable, no causaría trastornos, y sería conveniente sufrirla a cambio de lograr el robustecimiento definitivo de la producción.

En la búsqueda del equilibrio entre producción y consumo, una restricción de éste (menos que proporcional) acarreada por un alza de precios, será un factor temporal favorable, dado el fuerte déficit de la producción. No se está en el caso de crear consumo para fincar producción (común en las economías muy desarrolladas), sino en el caso de producir para un mercado demasiado ávido en relación con la actual producción. Una restricción del consumo no implica sacrificio de la calidad de la nutrición, pues el arroz es un alimento casi puramente energético. La proporción de energéticos en la alimentación venezolana es excesiva, y son abundantes los productos de esta clase entre sí substituíbles. El costo del arroz por 1,000 calo-

rías es superior al del maíz, el azúcar, la harina de trigo, la manteca y el frijol, de manera que es un alimento pobre y antieconómico. ¹⁰

Las intervenciones números 1, 2 y 3 son inobjetables y deben ser permanentes. La trascendental intervención 4 debe ser de índole temporal, mientras no se encarrile definitivamente el funcionamiento de las nuevas zonas productoras constituídas. En tal momento esta intervención se confunde con la permanente número 3 y en sí desaparece. Es interesante la definición clara y previa de esta trayectoria, porque de otra manera se correría el riesgo de estar alimentando centros artificiales de producción, incapaces de sostenerse por sí solos y necesitados para siempre del apoyo del poder público. Este apoyo es oneroso para el Estado y sólo se justifica como una forma de impulso inicial.

Hay otra forma de intervención que no se ha tocado por no relacionarse específicamente con el arroz sino con toda la agricultura venezolana: la política hidráulica. Pero es conveniente dejar asentada la afirmación de que el futuro de la producción arrocera de Venezuela se relaciona íntimamente con dicha política.

¹⁰ José María Bengoa, La FAO y la política alimenticia en Venezuela. Corporación Venezolana de Fomento. Caracas, 1947, p. 17.